



ACTA N°21

Sesión ordinaria 20

Acta número VEINTIUNO correspondiente a la sesión ordinaria número VEINTE celebrada por el Concejo de Distrito de San Antonio del cantón de Escazú, período dos mil veinte – dos mil veinte y cuatro de forma presencial a las diecinueve horas diez minutos del 06 de diciembre del 2022, con la asistencia de las siguientes personas:

Miembros presentes en esta sesión:

Doris Mayela Agüero Córdoba.	Concejala propietaria.
Hernán Alberto Vargas Becerril.	Concejal propietario.
Luis Fernando Quirós Morales.	Concejal propietario.

Miembros ausentes en esta sesión:

Patricia María Monge Hernández.	Concejala propietaria.
Georgina González González.	Concejal suplente
Marybel Vásquez Flores.	Concejal suplente.
Marco Vinicio Venegas Sandí.	Concejal propietario.
Gerardo Venegas Fernández.	Síndico propietario.
Jessica de los Ángeles López Paniagua.	Síndica suplente.
Carlos Luis Alvarado Monge.	Concejal suplente.

No encuentra presente la representante de la Municipalidad de Escazú: Sra. Meylin González Espinoza.

PRESIDE LA SESIÓN: La señora Doris Mayela Agüero Córdoba. Concejala propietaria.

ARTÍCULO I. ORDEN DEL DÍA:

- I. ORDEN DEL DÍA
- II. AUDIENCIAS (ATENCIÓN AL PÚBLICO)
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
- IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
- V. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE.
- VI. MOCIONES Y ACUERDOS.
- VII. ASUNTOS VARIOS.

ARTÍCULO II. AUDIENCIAS (ATENCIÓN AL PÚBLICO)

No hay.



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9

**ARTÍCULO III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.**

Inciso 1.- Se lee, conoce y se aprueba el acta N°20-2022 por unanimidad. **Definitivamente aprobado.**

**ARTÍCULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

REMITENTE	OFICIO	DETALLE
Vecinos de Urbanización La Pajarera.	Se recibe nota	Remiten solicitud de ayuda para reparación de del puente de ingreso a su urbanización que está a punto de colapsar.
Se recibe nota del señor Gerardo Altamirano presidente de la Asociación de Desarrollo de la urbanización La Nuez.	Se recibe nota	Donde Solicita ayuda para varios problemas que se les están presentando en el salón Multiusos de su comunidad, como es una malla protectora que proteja las lámparas que recientemente se instalaron y además buscar una forma de protección para evitar que cualquier persona que juegue en ese salón no se golpee contra las columnas de soporte.

10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19

**ARTÍCULO V. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE.**

No hay.

**ARTÍCULO VI. MOCIONES Y ACUERDOS:**

**Inciso 1.-MOCIÓN:** Con respecto a la solicitud que hacen los vecinos de la Urbanización La Pajarera con respecto a la problemática de un puente de ingreso a la comunidad se procede a tomar el siguiente acuerdo.

**Municipalidad de Escazú**  
**Concejo de Distrito de San Antonio**  
**Acta 21 Sesión ordinaria 20**  
06 de diciembre del 2022



17 de noviembre del año 2022

Sr. Alcalde Arnoldo Barahona  
Municipalidad de Escazú  
Presente

Por este medio nos dirigimos a ustedes respetuosamente con el fin de evaluar la grave situación que se presenta en nuestro barrio.

Somos vecinos de La Pajarera, entrada sobre el puente del Río Lajas. Este río ha estado lavando las bases del puente de la entrada a nuestras casas. Somos varias familias que ocupamos ese ingreso, familias con adultos mayores, jóvenes escolares y niños pequeños que transitan a diario por ahí. La destrucción de ese ingreso sería sumamente grave.

Como se puede observar en las fotografías adjuntas, al haber crecido tanto el flujo de agua de este río, se están lavando las bases y esto provocará la caída de nuestro ingreso. Cabe destacar que el puente de la calle pública no da abasto cuando llueve mucho, llega más agua de la que pasa y se desborda. De aquí que el trabajo que se haga en nuestra entrada va relacionada a ese puente.

Nuestras propiedades están aquí hace muchos años, algunas incluso heredadas por nuestros padres, somos familias trabajadoras pero de ingresos reducidos y no tenemos ninguna posibilidad de movernos a otro lado ni de invertir grandes recursos en esa reparación.

Es por eso que como contribuyentes puntuales y vecinos comprometidos con el bienestar de nuestro barrio, acudimos a su representada que tiene personal muy capacitado para asesorarnos y darnos una solución efectiva, económica y duradera.

Agradeciendo de antemano su colaboración, nos despedimos.

Esteban León Angulo ced 1 1047 0381

Jeffrey León Angulo ced 1 1080 0227

Xinia Angulo Salas ced 1 0544 0970

Carlos Aguilar Arias ced 1 0385 0864

Ericka Delgado Solís ced 1 1133 0633


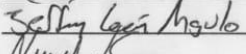
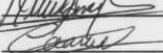
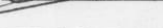
Hector Solís León ced 1 0574 0741

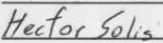
Wanda Solís Jiménez ced

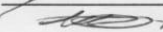
Daniel Villegas Arias ced 1 1546 0341

Jason Arias Solís ced 1 1707 0067

Virginia Solís León 104140814

  
\_\_\_\_\_  
  
\_\_\_\_\_  
  
\_\_\_\_\_  
  
\_\_\_\_\_

  
\_\_\_\_\_  
Hector Solís León

  
\_\_\_\_\_  
  
\_\_\_\_\_

**Municipalidad de Escazú**  
**Concejo de Distrito de San Antonio**  
**Acta 21 Sesión ordinaria 20**  
06 de diciembre del 2022



María J Herrera Muñoz ced 5 0107 0654	<i>Maria J. Herrera Muñoz</i>
José A J H ced 1 0694 0542	<i>José A. J. H.</i>
Alfredo Jiménez Herrera ced 1 0720 0983	<i>Alfredo Jiménez Herrera</i>
Luis D Ramírez Jiménez ced 1 0752 0685	<i>Luis D. Ramírez Jiménez</i>
Ana P Jiménez Herrera ced 1 0700 0651	<i>Ana P. Jiménez Herrera</i>
Dayana Ramírez Jiménez ced 1 1397 0277	<i>Dayana Ramírez Jiménez</i>
Melannie C Ramírez ced 1 2065 0941	<i>Melannie C. Ramírez</i>
Dilania Ramírez Jiménez ced 1 1973 0479	<i>M<sup>ra</sup> Dilania Ramírez J.</i>

- 1  
2  
3 **ACUERDO N°87-2022:** El Concejo de Distrito de San Antonio de Escazú acuerda solicitar a la  
4 administración interponer sus buenos oficios para que se les dé a los vecinos de La Urbanización La  
5 Pajarera una respuesta con relación a la solicitud de problemática existente en su comunidad, además  
6 que ese tema ya había entrado a la corriente del Concejo Municipal. **Definitivamente aprobado por**  
7 **unanimidad.**  
8  
9 **Inciso 2.-MOCIÓN:** Con respecto a la solicitud de don Gerardo Altamirano Cabrera en relación a  
10 una malla protectora que evite que se quiebren las lámparas del salón recientemente instaladas,  
11 además que se ponga algún material protector en las columnas metálicas para evitar un accidente de  
12 cualquier persona que utilice la cancha dentro del salón y por último la posibilidad de instalar césped  
13 sintético en la cancha que tienen contiguo al salón multiusos, se procede a tomar el siguiente acuerdo.  
14  
15 **ACUERDO N°88-2022:** El Concejo de Distrito de San Antonio de Escazú acuerda solicitar a la  
16 administración interponer sus buenos oficios para lograr ayudar a esta comunidad y de esta manera  
17 no ocurra ningún accidente en relación a este tema. **Definitivamente aprobado por unanimidad.**  
18  
19 **Al ser las 18 horas y diez minutos se da por terminada la reunión.**